



AX-TAL-1
Versión: 13

Página 1 de 3

**ANEXO 1. PR-TAL-1 MODELO DE CONVOCATORIA PARA OCUPAR
VACANTE LABORAL**

GENERALIDADES

CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA	TAL	10-25	FECHA DE INICIO	09/07/2025	FECHA DE CIERRE	18/07/2025
JUSTIFICACIÓN DE LA APERTURA DEL PROCESO:			El programa de Biodiversidad de Ecosistemas Marinos (BEM) requiere un profesional para el cargo de Investigador científico, que apoye la identificación de muestras de Crustáceos en la Línea de investigación <i>Inventario, Taxonomía y Biología de especies</i> (ITE)			
PROGRAMA, GRUPO O DEPENDENCIA QUE SOLICITA:			Programa de Biodiversidad y Ecosistemas Marinos			
CARGO SOLICITADO:		Investigador Científico			NÚM. DE VACANTES:	1

PERFIL DEL CARGO

*Los soportes de Educación, Formación y Experiencia deben ser adjuntados con la hoja de vida.
Los soportes de experiencia deben presentar las fechas de inicio y finalización de la vinculación laboral relacionada.
Se validará como experiencia la adquirida a partir de la fecha de grado profesional y el tiempo de práctica si estas fueron realizadas a partir del mes de mayo del año 2017.*

EDUCACIÓN			FORMACIÓN (Cursos, Talleres, Diplomados, u otros relacionados)			
Estudios Mínimos Requeridos:	Profesional	Biología Marina, Biología, Ecología o Ciencias ambientales	Taxonomía en Crustáceos marinos			
Postgrado:		Deseable no obligatorio, formación en postgrado en Taxonomía, Ecología, Biodiversidad y/o Oceanografía				
Opcional ☒ Obligatorio ☐			Idiomas:	Inglés	Nivel:	Intermedio

HABILIDADES

Adaptación al Cambio, Capacidad de Trabajo en Equipo, Innovación y Creatividad, Comunicación Laboral, Administración del Tiempo, Inteligencia Emocional, Autocontrol, Cumplimiento de Normas y Compromisos

EXPERIENCIA

Tipo	Temas	Tiempo		
General:	Acredita experiencia en ejecución de proyectos donde se haya desempeñado en funciones de taxonomía, curaduría o sistemática marina.	Mayor o Igual que	1	Año(s)
Específica:	*Acredita experiencia en participación en proyectos ambientales que involucren la entrega de informes técnicos como co-autor, con enfoque en Crustáceos marinos. *Presenta publicaciones relacionadas con biodiversidad y/o Crustáceos marinos	Mayor o Igual que	2	Año(s)

Para esta vacante, el candidato deberá demostrar mínimo tres (3) **Año(s)** **de experiencia laboral**

Para el cargo de Investigador Científico, se evaluará el (los) siguiente(s) Escalafón(es), por lo cual, el candidato deberá demostrar los requisitos relacionados a continuación:

Opción 1:	INVESTIGADOR ASISTENTE	Opción 2:	INVESTIGADOR ADJUNTO
Preferiblemente haber publicado un artículo científico en revista indexada y tener cualquier otro tipo de publicaciones descritas en productividad científica; Haber participado en la ejecución exitosa de por lo menos 2 proyectos de investigación como coinvestigador en los últimos 3 años; Será obligatorio haber participado por lo menos 50% de la duración del proyecto. Podrá acreditar puntaje en desarrollo software, aplicaciones digitales, paquetes tecnológicos y patentes. Experiencia General: 1 año Experiencia Específica: 2 años		Productividad científica: obligatorio haber publicado mínimo un artículo científico en revista científica indexada al menos como co-autor y tener cualquier otro tipo de publicaciones descritas en productividad científica. Haber participado en la ejecución exitosa de 4 proyectos de investigación como investigador principal o coinvestigador en los últimos 3 años. Será obligatorio haber participado por lo menos 50% de la duración del proyecto. Podrá acreditar puntaje en desarrollo software, aplicaciones digitales, paquetes tecnológicos y patentes. Haber participado en la formulación y aprobación de propuestas de proyectos de investigación como investigador principal o coinvestigador en los últimos 3 años Experiencia General: 4 años Experiencia Específica: 2 años.	
Tiempo mínimo de experiencia:		Tiempo mínimo de experiencia:	
3 años		6 años	



AX-TAL-1
Versión: 13

Página 2 de 3

**ANEXO 1. PR-TAL-1 MODELO DE CONVOCATORIA PARA OCUPAR
VACANTE LABORAL**

FUNCIONES DEL CARGO

Generales:	1. Diseñar, formular, ejecutar y/o participar en proyectos de investigación científica y tecnológica nacionales e internacionales relacionados con la misión y funciones del INVEMAR. 2. Elaborar, apoyar y/o participar en la elaboración de conceptos técnicos, así como atender las solicitudes de información interna y externa que se le solicite. 3. Ejecutar todas las funciones específicas del (los) proyectos para los cuales fue contratado. 4. Planificar, dirigir y supervisar la gestión eficiente y oportuna de las áreas que conforman el grupo a su cargo. 5. Asesorar a la Dirección General y demás áreas del Instituto sobre los asuntos que sean de su competencia en los cuales se relacione el Instituto. 6. Responder por la ejecución, revisión y mejora continua de los procesos de su grupo y por la adecuada interacción con los demás del Instituto. 7. Acatar y desarrollar las políticas, normas, procesos y sistemas de gestión que se definan. 8. Velar por el adecuado uso y custodia de los elementos y recursos que sean puestos a su cargo. 9. Representar al Instituto en los asuntos institucionales que se le deleguen. 10. Realizar las demás funciones asignadas por el superior inmediato que sean de la competencia y naturaleza del cargo.
Específicas:	1. Ejecutar actividades de Identificación taxonómica al nivel más bajo posible de muestras correspondientes al componente Crustáceos de muestras previamente colectadas, incluyendo muestras de profundidad. 2. Elaborar informes técnicos de avance y final con la información recopilada correspondiente al componente Crustáceos de muestras analizadas. 3. Velar por la correcta custodia, curaduría y catalogación de los datos y las muestras correspondientes al componente crustáceos. 4. Ejecutar actividades técnicas de recopilación de información secundaria y análisis de información sobre la diversidad, biología y ecología de crustáceos marinos.
Otros:	Disponibilidad para Viajar: Si ☒ No ☐ Tiene personal a cargo: Si ☐ No ☒

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

MARCO LEGAL	Contrato de trabajo regido por el Código Sustantivo del Trabajo, Ley 50 de 1990 y demás normas reglamentarias			TIPO DE CONTRATO	Término Fijo	
JORNADA LABORAL	Tiempo Completo	HORARIO	L-V: 7:00 a.m. a 5:00 p.m. S:7:00 a.m. a 10:30 a.m. (Ocasional)		MODALIDAD	Presencial
SEDE DE TRABAJO		Santa Marta	DURACIÓN DEL CONTRATO		(3) meses con posibilidad de prórroga ☐	
SALARIO	P2	\$4.893.758	INVESTIGADOR ASISTENTE		P3	\$6.401.045
					INVESTIGADOR ADJUNTO	

PONDERACIONES

PERFIL DEL CARGO (Máximo 50%)	Educación	Diploma o acta de grado	10%	50%
	Formación	Certificados relacionados con lo solicitado en el perfil del cargo.	10%	
	Experiencia	Certificaciones laborales donde claramente se identifiquen los tiempos de las empresas referenciadas en la hoja de vida.	30%	
ENTREVISTA Y PRUEBA DE HABILIDADES (Máximo 50%)	Entrevista personal		30%	50%
	Prueba Técnica o de Conocimientos (Si aplica)		-	
	Prueba psicotécnica/Habilidades		20%	
TOTAL PONDERACIÓN DE PERFIL, ENTREVISTA Y PRUEBAS:			100%	

COMITÉ DE SELECCIÓN:

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	Jefe Línea de Investigación Inventarios, Taxonomía y Biología de Especies
	Investigador Científico
	Jefe de Vinculaciones



AX-TAL-1
Versión: 13

Página 3 de 3

ANEXO 1. PR-TAL-1 MODELO DE CONVOCATORIA PARA OCUPAR VACANTE LABORAL

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

DIVULGACIÓN	Las convocatorias y sus términos de referencia se publican en la página web del INVEMAR, solo a modo informativo. De igual manera, se encuentran publicadas en las redes sociales del Instituto, Universidades y bolsas de empleo en las cuales el Invemar se encuentre inscrito.
COMO APLICAR	Para aplicar deberá enviar en formato PDF su hoja de vida con los soportes que acrediten EDUCACION, FORMACION y EXPERIENCIA al correo seleccion@invemar.org.co informando el código de la convocatoria en la cual desea inscribirse. Si aplica por medio de las Universidades o bolsas de empleo, tenga en cuenta que debe de igual manera remitir los soportes que acrediten la información que usted tenga registrada en estos medios. El archivo de su Hoja de Vida deberá ir identificado de la siguiente manera: HV_Apellidos_Nombres. Revise y escoja la convocatoria que se más se ajuste a su perfil. Tenga en cuenta que sólo PODRÁ APLICAR A UNA CONVOCATORIA. En caso de que otra convocatoria se ajuste más a su perfil, debe enviar un correo declinando a la primera aplicación. Si no cumple el perfil por favor ABSTENGASE DE PARTICIPAR.
PRESELECCIÓN	Se hará con base en la revisión de las hojas de vida y soportes de acuerdo con lo estipulado en el perfil del cargo para EDUCACION, FORMACION Y EXPERIENCIA. Si el candidato no remite los soportes, su postulación podrá no ser tenida en cuenta. IMPORTANTE: En caso de ser seleccionado un candidato nacional o extranjero, que acredite haber realizado sus estudios en el exterior, será requisito indispensable la presentación del certificado de convalidación de estudios de pregrado y/o postgrado según sea el caso.
PUBLICACIÓN DE PRESELECCIONADOS	Se publicarán los números de cédulas de los candidatos preseleccionados en la página web del INVEMAR.
ENTREVISTA Y PRUEBA TÉCNICA	Los candidatos preseleccionados se citarán a entrevistas y a la aplicación de una prueba técnica de conocimientos en caso que el solicitante así lo determine.
PRUEBAS PSICOTÉCNICAS	Los candidatos que obtengan los mayores porcentajes en proceso de Entrevista y Prueba Técnica, serán citados a la aplicación de una prueba psicotécnica.
SELECCIÓN	Será seleccionado para el cargo el candidato que cumpla con lo estipulado anteriormente y obtenga la valoración más alta respetando el mínimo puntaje determinado por el Instituto que es de 85%.

PAUTAS PARA EL ASPIRANTE

CONSIDERACIONES	- Tener disponibilidad inmediata para presentar la entrevista, prueba psicotécnica y de conocimientos de acuerdo con el medio que se disponga (Presencial o Virtual). De ser posible se realizará(n) el mismo día de la entrevista. - Disponibilidad inmediata para la vinculación. - Flexibilidad y disponibilidad para viajar cuando se requiera. - Podrá ser citado a entrevista con el Director General del Instituto.
RESERVA EN EL EJERCICIO DEL DERECHO	Los términos de referencia de la presente convocatoria no comprometen, ni obligan al INVEMAR a tramitar su contratación.
INCLUSIÓN LABORAL	El INVEMAR se encuentra comprometido con la inclusión social de los ciudadanos
PROTECCIÓN Y MANEJO DE DATOS PERSONALES	Al aplicar a la convocatoria, el candidato está de acuerdo con la siguiente cláusula de Protección y Manejo de Datos Personales: En los términos de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, el postulante manifiesta expresamente que autoriza que el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andrés "Invemar", de tratamiento o procese los datos personales suministrados en virtud de la presente convocatoria, para que en desarrollo de sus funciones como Instituto de investigación, pueda recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, intercambiar, compilar, y, en general, dar tratamiento, transferir a terceros y disponer de los datos registrados durante el proceso de selección para los fines previstos. EL postulante se hace responsable de la información suministrada y autoriza al INVEMAR para su validación y solicitar los soportes que considere necesario. Es obligación especial del postulante, el mantener actualizados los datos necesarios ante la Jefatura de Vinculaciones del INVEMAR, a fin de que la empresa le pueda hacer llegar cualquier clase de correspondencia durante el tiempo que se encuentre vigente la convocatoria.
INFORMACIÓN O ACLARACIÓN ADICIONAL	Para obtener información o aclaración adicional podrá escribir al e-mail: seleccion@invemar.org.co